

# ¿Matar la gallina de los huevos de oro?

Por Carlos Alberto Leal Niño, presidente JD Acipet

Para recuperar el orden fiscal en el marco de la emergencia económica y social, el Gobierno Nacional promulgó el Decreto 811 de 2020, el cual "dicta medidas relacionadas con la inversión y enajenación de la participación accionaria del Estado". Desde distintos sectores se han emitido pronunciamientos acerca de la inconveniencia que el Ejecutivo tenga herramientas para disponer de la venta de parte o la totalidad de la participación accionaria en sociedades privadas, públicas o mixtas.



"No podemos afanarnos por la coyuntura, porque corremos el riesgo de la fábula de la gallina de los huevos de oro: matamos hoy lo que mañana nos ha de hacer falta", Acipet.

Y especial preocupación causa las acciones que puedan tomarse con algunas "joyas de la corona" como **Ecopetrol**, **Cenit** e ISA, cuyas enajenaciones podrían significar hasta un 2.9% del PIB. Si el Ejecutivo continua con el plan de ofertar el 11% de ISA obtendría casi \$10,6 billones, y por el 8% de **Ecopetrol**, cuyo proceso ya está autorizado, entraría a las arcas de la Nación más de \$7,6 billones, lo cual quiere decir que con una venta de alrededor del 20% de estas empresas, al país le entrarían poco más de \$18 billones, dinero que iría al gasto.

Pero como consecuencia de la venta se dejarían de percibir el 20% de los dividendos que estas empresas generan, en el caso de **Ecopetrol**, para el año 2020 se estiman los dividendos en 9,6 billones de pesos, con lo cual se dejaría de recibir por la venta del 8% aproximadamente 768 mil millones de pesos. Esto en un solo año.

Sin lugar a duda la situación económica del país es muy compleja, el Gobierno Nacional en la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo informó que se prevé que el déficit pase del -8,2% en el 2020 a -5,1% en el 2021 y -2,5% en 2022. Expertos consideran que el PIB de Colombia va a aumentar menos del 3% en 2021, porque la recuperación económica va a tardar más tiempo del esperado. Y para ajustarse a estas cuentas fiscales, deben tomarse acciones no muy populares, que incluirían entre otras una reforma tributaria, ajuste de la regla fiscal y las odiadas enajenaciones.

El **Ministerio** de Hacienda no ha indicado aún cuáles serían las enajenaciones que se podrían llevar a cabo, pero tiene un margen amplio si se tiene en cuenta que la Nación tiene participación en 105 empresas, con un valor superior a \$170 billones.

Las voces que justifican vender participación de **Ecopetrol** argumentan razones que son falacias, como el del fin de la era de las energías fósiles, cuando para la mitad de este siglo, la demanda global de hidrocarburos aún será de cerca de 90 millones de barriles por día, y el país seguirá demandando aún su consumo preferencial, a pesar de los buenos esfuerzos por tener una matriz energética más equilibrada con fuentes renovables.

Históricamente las situaciones de crisis muestran el talante de los líderes que las enfrentan, y la sagacidad de los pseudo líderes oportunistas al acecho para pescar en río revuelto. Confiamos en la capacidad de quienes hoy nos gobiernan, para que se tomen decisiones acertadas, que privilegien el interés de todos los colombianos permitiendo que salgamos de esta crisis, sin detrimento al patrimonio, sobre todo de aquel que genera riqueza y valor en el largo plazo como son las empresas del sector energético.

No podemos afanarnos por la coyuntura, porque corremos el riesgo de la fábula de la gallina de los huevos de oro: matamos hoy lo que mañana nos ha de hacer falta. (grs).

También puede leer:

**Ciencia y tecnología por Regalías**



Carlos Alberto Leal Niño, presidente JD de Acipet La competitividad está definida, según el Foro Económico Mundial, como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el grado de productividad de un país, y uno de los "potenciadores de eficiencia" incluye la capacitación, la educación superior, la preparación tecnológica e innovación, que mide qué ... [Sigue leyendo](#)

**P** 0

